

rarios q̄ gelos de tantos r tales q̄ llurvan los officios por li milmos r no por otro  
 escudador ynquo. E li alguo o alguos r notarios o escrivanos leuare mys car  
 cas o carta por q̄ ayau escudadores q̄ non vlen dellas ny fagan por ellas ynqui  
 na cosa. E que los r notarios r los escrivanos q̄ tomen delas escripturas q̄ fiziere  
 segund manda el ordenamieto q̄ fizio el d̄y con Alfonso myo vilanelo que es este.  
 E li carta fuere q̄ vala mill moꝝ arriba aya el escrivano por su escriptura dos sueldos  
 de burgaleses. E li valiere de mill moꝝ ayuso falta Cient moꝝ r eciba visuelto  
 de burgaleses r de cinquã moꝝ ayuso r eciba seys dineros. E delas cartas que  
 fizieren sobre mandas o sobre pleytos de calamiẽtos o de p̄tiones r eciba por la  
 carta tres sueldos. E delas cartas q̄ fiziere judios co xpianos lieva la meana  
 dello q̄ sobre dicho es. E li los escrivanos mas q̄ liere leuat q̄ gelo no conuientan  
 las justicias de los lugares.

**A** esto r esponde q̄ lo tengo por bien q̄ los lugares q̄ lo an por fuero r por  
 puilegio o por cartas o carta de los Reyes onde yo vengo o de la Reyna  
 dona maria my auela o de la Reyna dona Colata my madre q̄ tengo por bien  
 de gelo guardar. E a los lugares q̄ lo an por v̄lo o por costumbre r lo v̄laro q̄ r̄ta  
 años tengo por bien de gelo guardar. E li en estos q̄ r̄ta años v̄laron los de  
 las villas r de las Cidades r lugares los trenta r cinco años q̄ lo ayau. E si alguo  
 de los Reyes onde yo vengo v̄lo cinco años q̄ esto q̄ non les enpeesca. E alo q̄  
 dizen de los escudadores tengo por bien de gelo guardar q̄ no ponga escudadores  
 E juro de lo guardar.

**O** trolli alo q̄ me pidieros por merced q̄ en fecho de las entregas r de las ra  
 furerias q̄ sea la my merced q̄ en agllos lugares do las an por fuero  
 o por v̄lo o por costumbre o por puilegio o por cartas de los Reyes onde yo ve  
 go o de my o de la Reyna dona maria my auela o de la Reyna dona Colata  
 my madre q̄ Dios pdone que los ayau.

con firma  
 el p̄uilegio  
 q̄ ayos  
 r̄mbra  
 q̄ uerene  
 lo q̄ se  
 nonbra  
 q̄ r̄ta  
 nos

a f̄p̄  
 p̄

